

Guayaquil, 22 de enero del 2016

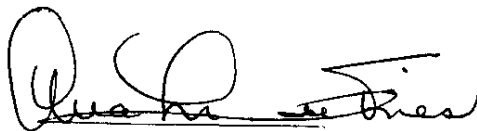
Señor Don
Gosseling Eelkus Aphonsus María De Vries
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EQUUSRAZO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le son inherentes al cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti Portaluppi, el 20 de diciembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de enero de 2011.-

Muy atentamente,



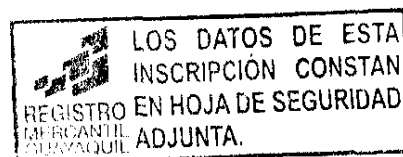
Ana María Westphalen de De Vries
SECRETARIA DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **EQUUSRAZO S. A.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.-
Guayaquil, 22 de enero de 2016.-



Gosseling Eelkus Aphonsus María De Vries
C.I. No. 0905662532
Nacionalidad: Holandesa

Dis



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.272

FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EQUUSRAZO S.A.**, a favor de **GOSSELING EELKUS APLHONSUS MARIA DE VRIES**, de fojas **3.400 a 3.403**, Registro de Nombramientos número **910**.

ORDEN: 3272



Guayaquil, 27 de enero de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1313552

Documentación y Archivo
CENTRO DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

17 MAR 2016

RECIBIDO

Hora 10:22
Firma GEORGINA